DFECUADOR S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado
Al 31 de diciembre del 2017

DFECUADOR S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2017

INDICE DE CONTENIDO	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Dictamen de los auditores independientes	1 – 5
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados Integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9 – 10
Notas a los estados financieros	11 – 50

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
No.	-	Número
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
IASB	-	*International Accounting Standards Board*
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
FIFO	-	*First in, First out*
PEPS	-	Primero en entrar, primero en salir
ORI	-	Otros Resultados Integrales
SENAE	-	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
TAGSA	-	Terminal Aeroportuario de Guayaquil

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

OHM&CO.
Auditores y Consultores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **DFECUADOR S.A.**
Guayaquil, Ecuador

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros de **DFECUADOR S.A.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, las notas explicativas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables más significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo 3 sobre los Fundamentos para la opinión con salvedad de este informe, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, su desempeño financiero y flujos de efectivo, por el año terminado en ésa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos para la opinión con salvedad

3. Como se menciona en la **Nota I (1)**, la Compañía reporta como activo financiero US$2,229,729.07 (US$2,139,988.72 para el 2016) correspondiente a IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios, acumulados desde el año 2012. Durante el año 2017, la Compañía no ha registrado ninguna provisión que permita cubrir el efecto de las pérdidas que podrían originarse ante la falta de recuperación de estos valores. La Administración considera que existen importantes probabilidades de recuperación de estos valores; los antecedentes de este proceso se revela en las Notas CC, DD y EE, a los estados financieros.

4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen en los párrafos 9 y 10 "Responsabilidades del Auditor en la auditoría a los Estados Financieros", de este informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría con salvedad. Somos independientes de **DFECUADOR S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Incertidumbre importante respecto al negocio en marcha:

5. Como se explica con más detalle en la Nota A (Negocio en Marcha), los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2017, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US$669,130.75, se reporta una pérdida acumulada de US$734,791.02, así como una deficiencia patrimonial de US$207,628.68. De acuerdo con lo que indica la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas acumuladas alcanzan el 50% o más del capital social y reservas, la Compañía estaría en causal de disolución a no ser que su accionista efectúe capitalización mediante aportes en efectivo o compensación de créditos. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte del accionista y lograr un nivel adecuado de ingresos con la venta de inventarios, para soportar la estructura de costos. Nuestra opinión no se modifica por este asunto.

Asunto clave en la auditoria:

6. Asuntos claves son aquellos temas que, en nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria a los estados financieros del período corriente. Este asunto fue identificado en el contexto de nuestra auditoria a los estados financieros tomados en conjunto y fue informado a la gerencia general, junto con otros temas que se discutieron con ellos. Nuestra opinión a los estados financieros no se modifica por el asunto clave descrito a continuación y, no expresamos una opinión sobre este asunto clave de manera individual:

   - Al 31 de diciembre del 2017, los gastos del periodo incluyen US$861,594.27 por concepto de pérdidas de mercancías en exhibición, las que arribaron por vía marítima a través del Distrito de Aduanas de Guayaquil, en marzo del 2017. Consideramos este asunto como clave, en virtud de que la posible recuperación del siniestro, a través de la Aseguradora, depende del criterio e interpretación del contrato de seguro.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de la Administración son los responsables de supervisar el proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. El objetivo de nuestra auditoria es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el reporte del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecte los errores materiales, en caso de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia éstos estados financieros.

10. Como parte de una auditoria conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional, durante la ejecución de la auditoria. Nosotros también:

    - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a ésos riegos, obteniendo evidencia de auditoria suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.

- Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, para determinar si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida a la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos fundamentales, de manera que se logre la presentación razonable.

Nosotros comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoria, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoria.

También hemos proporcionado a la gerencia general, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia y, de ser el caso, las seguridades adoptadas.

Sobre los asuntos informados a la gerencia general, determinamos aquellos asuntos que fueron los más relevantes en la auditoria a los estados financieros del período corriente y que fueron los asuntos claves de la auditoria.

Reporte sobre los requerimientos legales y regulatorios

11. Según la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218, emitida por el Director del Servicio de Rentas Internas, el auditor debe emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Nuestra opinión se basa en la revisión a los formularios que para el efecto emite el Servicio de Rentas Internas y cuya fecha de presentación permitida es hasta el 31 de julio del 2018. A la fecha de emisión de éste informe, la administración no tiene disponible dicha información, por lo que emitiremos nuestra opinión al respecto, en un informe por separado.

OHM&Co.

26 de marzo del 2018
Guayaquil, Ecuador
RNAE – 833

Chafick Mahauad
Socio

SECCIÓN II

ESTADOS FINANCIEROS

DFECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresado en USDólares)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	E	803,451.85	682,401.99
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	F	543,830.64	363,830.64
Cuentas por cobrar comerciales	G	115,089.15	102,174.48
Inventarios	H	2,396,130.33	1,954,081.46
Activos por impuestos corrientes	I	2,470,378.71	2,308,442.32
Otros activos corrientes	J	804,637.87	492,920.79
		7,133,518.55	5,903,851.68
Activo no corriente:			
Planta y equipos	K	518,612.70	510,807.10
Impuesto diferido	L	60,347.78	66,477.96
Otros activos no corrientes		4,844.47	26,544.07
		583,804.95	603,829.13
TOTAL DEL ACTIVO		**7,717,323.50**	**6,507,680.81**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras	M	7,502,423.40	5,485,381.35
Obligaciones con la Administración Tributaria	N	72,329.24	101,416.67
Pasivos por beneficios a empleados	O	202,180.72	205,154.41
Otros pasivos corrientes		25,715.94	24,693.71
		7,802,649.30	5,816,646.14
Pasivo no corriente			
Provisiones laborales	P	122,302.88	109,946.15
		122,302.88	109,946.15
		7,924,952.18	5,926,592.29
Patrimonio			
Capital social		400,800.00	400,800.00
Reservas		132,806.86	132,806.86
Otros resultados integrales		(6,444.52)	(27,079.52)
Resultados acumulados		(734,791.02)	74,561.18
	Q	(207,628.68)	581,088.52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**7,717,323.50**	**6,507,680.81**

Javier Robalino Orellana
Gerente General

Gustavo Andrés Donoso
Presidente

Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

Vea notas a los estados financieros

DFECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en USDólares)

	Notas	Años terminados al Al 31 de diciembre de 2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	R	14,130,603.37	13,769,257.03
Costo de ventas	T	(7,604,189.36)	(7,432,216.20)
Utilidad bruta		**6,526,414.01**	**6,337,040.83**
Gastos administrativos	U	(7,200,785.81)	(6,264,538.39)
Gastos financieros		(253,457.33)	(254,428.27)
Otros ingresos	S	223,683.71	274,566.11
Utilidad antes de impuesto y participación de los trabajadores en las utilidades		**(704,145.42)**	**92,640.28**
Participación de los trabajadores en las utilidades	V	-	(13,896.04)
Impuesto a la renta corriente	W	(99,076.60)	(89,386.99)
Impuesto a la renta diferido		(6,130.18)	(7,078.45)
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		**(809,352.20)**	**(17,721.20)**
Otros resultados integrales			
Ganancias (Pérdidas) actuariales		20,635.00	(3,917.00)
Pérdida integral del ejercicio		**(788,717.20)**	**(21,638.20)**

Javier Robalino Orellana
Gerente General

Gustavo Andrés Donoso
Presidente

Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

Vea notas a los estados financieros

DFECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en USDólares)

	Notas	Capital social	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados: Ajustes por adopción NIIF primera vez	Resultados acumulados: Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Resultados acumulados: Total Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero del 2016		400,800.00	132,806.86	(23,162.52)	(80,547.00)	172,829.38	92,282.38	602,726.72
Pérdida neta del ejercicio 2016		-	-	-	-	(17,721.20)	(17,721.20)	(17,721.20)
Otras perdidas integrales del ejercicio (actuarial)		-	-	(3,917.00)	-	-	-	(3,917.00)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	Q	**400,800.00**	**132,806.86**	**(27,079.52)**	**(80,547.00)**	**155,108.18**	**74,561.18**	**581,088.52**
Pérdida neta del ejercicio 2017		-	-	-	-	(809,352.20)	(809,352.20)	(809,352.20)
Otras ganancias integrales del ejercicio (actuarial)		-	-	20,635.00	-	-	-	20,635.00
Saldo al 31 de diciembre del 2017	Q	**400,800.00**	**132,806.86**	**(6,444.52)**	**(80,547.00)**	**(654,244.02)**	**(734,791.02)**	**(207,628.68)**

Javier Robalino Orellana
Gerente General

Gustavo Andrés Donoso
Presidente

Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

DFECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Expresado en USDólares)

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de 2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de clientes		13,827,671.22	13,716,442.15
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(13,258,204.26)	(13,307,124.42)
Impuesto a la renta	W	(99,076.60)	(89,386.99)
Gastos financieros		(253,457.33)	(254,428.27)
Otros ingresos	S	223,683.71	274,566.11
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		440,616.74	340,068.58
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversión en certificados de inversión	F	(180,000.00)	(363,830.64)
Adiciones en activos fijos	K	(139,566.88)	(106,326.54)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(319,566.88)	(470,157.18)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO		121,049.86	(130,088.60)
Saldo del efectivo al inicio del año		682,401.99	812,490.59
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	E	**803,451.85**	**682,401.99**

Javier Robalino Orellana
Gerente General

Gustavo Andrés Donoso
Presidente

Estefanía Delgado Aragundi
Contadora

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de 2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		(809,352.20)	(17,721.20)
Partidas conciliatorias:			
Provisión para cuentas incobrables	G (3)	-	1,877.20
Provisión de intereses	J (2)	(15,094.59)	(12,768.95)
Provisión deterioro de inventarios	H (1)	6,542.24	(23,708.52)
Baja por pérdida de inventario	U (5)	861,594.27	-
Amortización seguros pagados por anticipado	J (3)	140,370.39	143,097.00
Depreciación de activos fijos	K	131,761.28	148,600.99
Baja de activos fijos	K	-	1,120.99
Ajustes de activos fijos	K	-	(22.60)
Provisión para participación a los trabajadores	O (1)	-	(13,896.04)
Provisión para jubilación patronal	P (1)	28,215.04	(7,303.44)
Provisión para desahucio	P (2)	11,748.00	10,589.40
		355,784.43	229,864.83
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:			
Aumento de Cuentas por cobrar comerciales		(12,914.67)	(54,692.08)
Aumento (Disminución) de Inventarios		(448,591.11)	85,911.94
Aumento en otras partidas deudoras		(571,099.49)	(701,765.90)
Aumento de Cuentas por pagar comerciales y otras		1,155,447.78	753,082.99
Disminución (Aumento) de Obligaciones con la Administración Tributaria		(29,087.43)	42,926.95
Disminución en otras partidas acreedoras		(8,922.77)	(15,260.15)
		84,832.31	110,203.75
EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**440,616.74**	**340,068.58**

Javier Robalino Orellana
Gerente General

Gustavo Andrés Donoso Fabara
Presidente

Estefania Delgado Aragundi
Contadora

A. DFECUADOR S.A.:

Antecedentes:

La compañía fue constituida mediante escritura pública el 20 de agosto de 2004 en la ciudad de Guayaquil. A partir de agosto del año 2011, la compañía es subsidiaria de DUFRY AG, compañía con domicilio en Suiza y cambió su nombre comercial a ´´DUTY FREE ECUADOR´´. Su actividad principal es la venta de mercaderías a través de regímenes aduaneros de almacén libre de impuestos.

En el año 2004, la compañía recibió por parte de la concesionaria del Aeropuerto de Guayaquil, TAGSA (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.) la cesión de un espacio en el área de salidas internacionales del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, para desempeñar las funciones como almacén libre de impuestos ´´DUTY FREE´´ por 20 años. A partir del año 2006, las actividades de la compañía se trasladaron a las nuevas instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guayaquil, denominado José Joaquín de Olmedo en la actualidad, en el área de salidas internacionales.

En el año 2012, mediante Resolución No. SENAE-SGO-2012-0069-RE del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), autoriza a DFECUADOR S.A. a establecer el almacenamiento y venta de mercancías nacionales o extranjeras a pasajeros que salgan del país o que ingresen del extranjero a través del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, sin el pago de tributos al comercio exterior. Consecuentemente, en este año se firmó un ADENDUM a su contrato de concesión con TAGSA (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.), para establecer un nuevo local en el área de arribos internaciones del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo.

En el año 2014, mediante Resolución No. SENAE-DGN-2014-0334-RE del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), se renovó su autorización de funcionamiento y operación como Almacén Libre por el plazo de cinco (5) años contados a partir del 4 de octubre de 2014.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (USDólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan en números decímales.

A. **DFECUADOR S.A.:** (Continuación)

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006.

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **DFECUADOR S.A.** adopto las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) en el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del año 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre de 2011.

Las políticas contables aplicadas por la administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros, por lo tanto, no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros comparativos.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 que se adjuntan, fueron emitidos por la administración con la autorización de la gerencia el 29 de enero de 2018, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por las provisiones por beneficios a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

El método de actuarial de costo unitario proyectado: nos cuantifica el valor actual de las obligaciones que a un futuro la empresa va a incurrir, se utilizan bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, etc. A dichas bases se les aplican ajustes acordes con la realidad de la compañía y su propia estadística.

A. **DFECUADOR S.A.:** (Continuación)

En la **Nota B, "Resumen de las políticas contables más significativas"** se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la compañía, son uniformes con el año anterior.

Negocio en Marcha:

Al cierre del año 2017, la economía del país continúa afectada y se observa un estancamiento de la misma, la deuda pública continúa creciendo, pese a los esfuerzos del nuevo Gobierno por reducir el elevado déficit fiscal. A pesar de que el precio del petróleo se ha recuperado gradualmente, la reducción de exportaciones y el crecimiento de las importaciones por el desmonte de las salvaguardias influyeron de forma negativa en la balanza comercial. Al final del año se aprobó la ley de reactivación económica que entre los objetivos principales se encuentra el crecimiento del sector micro empresarial y de las pequeñas empresas.

La Administración de la compañía considera que las situaciones antes mencionadas no han tenido efectos negativos en la operación, y al contrario al cierre del ejercicio económico 2017 se observa un incremento en ventas del 2.6% con relación al año anterior. Así mismo la administración reitera su intención de mantener el negocio en marcha y a la emisión de este informe no ha identificado ninguna situación que afecte significativamente a la operación de la Compañía.

Al cierre de cada ejercicio económico, la administración evalúa la capacidad de la compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

A. DFECUADOR S.A.: (Continuación)

A la fecha de presentación de los estados financieros, la administración considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha y que, las dificultades que afectan la economía del país y a sus actores, pueden ser superadas con una adecuada y continua planificación gerencial, por lo que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones. Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la **Nota D ´´Gestión de Riesgo Financiero´´.**

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar y otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez. Los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales a las inversiones que mantienen la compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables.

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualesquier pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se clasifican como de corto plazo dentro del activo corriente, a las que vencerán dentro del año siguiente; las inversiones con vencimiento futuro superior a 360 días se clasifican como de largo plazo.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de bienes y prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando la provisión para cuentas incobrables.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 5.4.1 y 5.5.1 NIIF 9, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio (costo amortizado); los castigos de cartera se reversan contra la provisión, esto en concordancia con lo establecido en el párrafo 22 de la NIC 18.

La estima su provisión aplicando el 1% de los créditos corrientes y el 100% de los saldos vencidos más de 180 días. La administración no considera la necesidad de constituir una provisión mayor.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la administración, no difieren significativamente de su valor razonable. La administración no considera la necesidad de constituir una provisión mayor a la registrada.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a empleados, terceros y relacionadas. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 5.5.3 NIIF 9. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la compañía no ha identificado indicios que existan pérdidas por deterioro en el valor de sus activos financieros.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales: se miden a su valor nominal y de ser aplicable, se miden posteriormente al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar proveedores y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Inventarios:

La compañía registra como inventaros aquellos bienes que serán realizados o vendidos en el giro normal del negocio y que, derivado de su venta, se obtendrán los beneficios económicos esperados. Los inventarios se mantienen contablemente en una cuenta única y se clasifican y controlan detalladamente a través del módulo extra contable de inventarios.

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo de adquisición, que corresponde al precio de compra más otros costos directamente atribuibles a la adquisición, como lo permite el párrafo 15 de NIC 2. Estos otros costos corresponden a los aranceles de importación, transporte, el almacenamiento y son deducibles los descuentos

Su valuación posterior se realiza utilizando el método primero en entrada primero en salir PEPS (the first-in, first–out. *FIFO*, por sus siglas en inglés), excepto importaciones en tránsito que se mantienen al costo de adquisición.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada, en base a una evaluación de la rotación del inventario y sus probabilidades de venta. La provisión para obsolescencia de inventarios se carga a resultado del año en el cual se determina la necesidad de esta estimación.

Las pérdidas por deterioro del inventario se reconocen como gastos al incurrirse en ellas, como lo establece el párrafo 34 de NIC 2. Al cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la administración evalúa que los inventarios se encuentren valorados al costo y que éste no supere su valor neto realizable **(ver NOTA A: Medición)**.

3. Planta y equipos:

Como lo estable el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: mejoras en inmuebles de terceros, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos, instalaciones, maquinarias, herramientas y equipos de comunicación; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Mejoras en inmuebles de terceros e instalaciones	5 - 10	20% - 10%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos	5	20%
Herramientas	3	33.33%
Muebles y útiles	5	20%
Maquinarias	10	10%

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La administración ha considerado determinar un valor residual del 5% para todos los elementos del activo fijo a excepción de las mejoras en inmuebles a terceros, dado que espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

4. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros, la administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

5. Impuesto a las ganancias:

La compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidas en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio. Los cargos por impuestos relacionados con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la compañía reporta partidas relacionadas con impuestos diferidos.

5.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo establecido en el la normativa tributaria citada.

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía determina su impuesto causado aplicando la tasa impositiva del 25%, basado en que la compañía tiene accionistas, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social.

5.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales.

6. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos probable, la compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

7. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas.

Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

7.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

7.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Los gastos de estas provisiones por los empleados que tienen un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducible, para la determinación del impuesto a la renta del año.

8. Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

8.1. *Venta de bienes:*

Como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los viene y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

8.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones. Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

9. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

10. Otros resultados integrales:

El párrafo 7 de NIC 1 establece que se reconocerá como resultado integral todos los ingresos o gastos que se generen por suceso diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la compañía.

La compañía reconoce como otros resultados integrales a los ingresos o pérdidas originadas en las provisiones actuariales, debido a cambios demográficos.

11. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

El Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (*IASB* por sus siglas en inglés), emitió nuevas normas que son de aplicación futura con facultad de aplicación anticipada. Estas nuevas normas no son de aplicación obligatoria para el período iniciado el 01 de enero del 2017, sin embargo se permite su aplicación anticipada. La Compañía decidió no adoptar anticipadamente dichas normas. A continuación presentamos una síntesis de estas normas:

C. **NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:** (Continuación)

Norma / Interpretación	Vigencia	Modificación y aspectos más importantes
Modificaciones a la NIC 39	Enero 1, 2018	Establece los criterios para el reconocimiento, cancelación y valoración de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros.
Modificaciones de la NIIF 7	Enero 1, 2018	Establece desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para una entidad, la naturaleza y el alcance de sus riesgos y la forma en que la entidad gestiona dichos riesgos.
NIIF 9	Enero 1, 2018	Establece los requisitos para el reconocimiento, la valoración, el deterioro, la baja y la contabilización de coberturas generales.
NIIF 15 (1)	Enero 1, 2018	Lineamientos para la determinación del momento del reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias por medio de 5 etapas claramente definidas.
NIIF 16	Enero 1, 2019 (*)	Establecer los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que representa una imagen fiel de dichas operaciones.
NIIF 17	Enero 11 2021	Establece los lineamientos para el reconocimiento y medición, presentación y revelación sobre contratos de seguro. Esta norma reemplazará la NIIF 4 emitida en el 2005 y aplica a todo tipo de contratos de seguro, así como garantías.

(*) Se permite la aplicación, pero solo si también se aplica NIIF 15.

(1) La Compañía adoptará esta nueva norma en la fecha requerida, esto es, 1 de enero de 2018, siendo el año 2017 su año de transición. Considerando el importante efecto normativo de NIIF 15 y que reemplazará toda otra norma de ingresos vigente, a la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existe un efecto prospectivo y retrospectivo de la aplicación de esta norma.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA: (Continuación)

En aplicación de los métodos de transición que ofrece el párrafo C3 de NIIF 15, la Compañía aplicará la opción del literal b), registrando el efecto acumulado por aplicación retrospectiva a la fecha inicial de aplicación. Sin embargo, la Administración considera que los efectos cuantitativos del impacto en los estados financieros comparativos, (31 de diciembre de 2017), no son significativos. Los servicios contratados se reconocen como ingresos de acuerdo con los términos contractuales de contraprestación de servicios, por lo tanto, no se espera un cambio significativo con relación a la metodología anterior.

Con relación al impacto en controles y procedimientos, la Compañía implementará los ajustes necesarios a sus procesos de facturación para ajustarse cabalmente a la aplicación de la Norma. La Administración considera que estos ajustes serán menores.

Excepto por NIIF 15, la Administración de la Entidad considera que a la fecha que se presenta los estados financieros, no es posible determinar si la adopción de las modificaciones y nuevas normas detalladas en el cuadro anterior, van afectar a la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

La eficiencia financiera de la compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia Financiera de la compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la compañía:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades que desarrolla la compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la compañía. A continuación el análisis de los principales riesgos financieros:

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en los tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La compañía al 31 de diciembre del 2017, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo.

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2017 el mercado financiero presento una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2017 en 7.83% (8.10% para el año 2016), esta tasa disminuyó en 0.27% en comparación con el año inmediato anterior.

Cambios en normas o regulaciones aduaneras: Es el riesgo de fluctuación del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero que se espera recibir, debido a cambios en las normas aduaneras, terminaciones de contratos con el estado, y otras regulaciones que afecten al tráfico internacional de mercancías. La exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las disposiciones establecidas por el Gobierno Central y la Administradora Aduanera del Ecuador.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

La compañía no está expuesta al riesgo de crédito porque realiza el 98% de sus ventas de contado. Sus cuentas por cobrar comerciales, corresponden principalmente a los valores pendientes de acreditar en sus cuentas cuando la venta se realiza con tarjetas de crédito. El banco emisor tarda aproximadamente 15 días para acreditar los valores.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables.

La compañía mantiene su efectivo en caja y bancos en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad financiera	2017	2016
Banco Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichicha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-

Fuente: Tomado de las páginas web de cada entidad.

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos mayores a un año, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La gestión liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

La gerencia de la compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios.

1.4. Riesgo de capitalización:

La gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Los indicadores de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Cuentas por pagar	7,502,423.40	5,485,381.36
Otras cuentas por pagar	25,715.94	24,693.72
	7,528,139.34	5,510,075.08
Efectivo en caja y bancos	(803,451.85)	(682,401.99)
Deuda neta	6,724,687.49	4,827,673.09
Total patrimonio neto	(207,628.68)	581,088.52
	6,517,058.81	5,408,761.61
Ratio de apalancamiento	**103.19%**	**89.26%**

E. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

		Al 31 de diciembre	
		2017	**2016**
Fondos fijos	**(1)**	11,695.00	11,695.00
Bancos locales	**(2)**	466,259.26	345,968.98
Bancos del exterior	**(3)**	325,497.59	324,738.01
		803,451.85	**682,401.99**

(1) Incluye principalmente dinero en efectivo ubicado en las respectivas cajas de los almacenes para entregar cambio.

(2) Corresponde a efectivo depositado en cuentas de entidades financieras residentes en el país. Estos fondos son de libre disponibilidad y se mantienen en moneda local. A continuación el detalle de los saldos de cada una de las cuentas bancarias:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	**2016**
Banco Guayaquil S.A.	424,173.94	298,215.89
Banco Pichincha C.A.	41,722.29	44,615.31
Banco Bolivariano S.A.	363.03	3,137.78
	466,259.26	345,968.98

(3) Corresponde a efectivo depositado en la cuenta corriente del Bak Mendes Gans.

F. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:

Banco	Tipo de inversión	Fecha de emisión	Fecha de venc.	Capital		Interés al vencimiento
Banco Guayaquil S.A.	Póliza de acumulación	31/05/17	31/05/18	180,000.00	(1)	9,125.00
Banco Guayaquil S.A.	Póliza de acumulación	20/06/17	10/07/18	363,830.64	(1)	19,454.83
				543,830.64		**28,579.83**

(1) Los intereses serán pagados al vencimiento de las pólizas el 31 de mayo y 10 de julio del 2018 respectivamente, los intereses por año se provisionan de la siguiente manera:

	2017	2018	Total
Intereses por cobrar	15,094.59	13,485.24	28,579.83

G. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Tarjetas de crédito	(1)	88,208.23	48,857.57
Clientes locales	(2)	28,842.97	55,278.96
Provisión para cuentas incobrables	(3)	(1,962.05)	(1,962.05)
		115,089.15	**102,174.48**

(1) Corresponden a cuentas por cobrar a los emisores de tarjetas de crédito, por las compras realizadas por los pasajeros los últimos días del año que serán acreditadas los primeros días del mes siguiente.

(2) Corresponde al saldo por cobrar a varios clientes, provenientes de espacios publicitarios de los productos exhibidos para la venta. A continuación el detalle de los rubros que corresponde este saldo:

		2017	2016
Universal Sweet Industries S.A.		7,333.35	3,360.00
Corporación Azende Cía. Ltda.		3,060.00	1,040.00
Pashat and Accesories S.A. Pashats		2,770.86	1,130.00
Embotelladora Azuaya S.A.		2,750.00	3,360.00
Confitexport S.A.		2,109.00	2,147.00
Productos Sksfarms Cía. Ltda.		1,762.20	-
Marbelize S.A.		1,470.00	1,960.00
Cía. Ecuat. Productora de Derivados		1,340.28	1,340.28
Otros		6,247.28	40,941.68
	(i)	28,842.97	55,278.96

G. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES: (Continuación)

(i) Para el año 2017, los saldos de cartera por edad de vencimiento son como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Saldo de cartera no vencido	16,146.98	47,284.50
Cartera vencida de 31 – 60 días	5,546.67	2,758.00
Cartera vencida de 61 – 90 días	1,670.00	2,073.50
Cartera vencida de 91 – 180 días	2,407.50	1,742.50
Más de 180 días	3,071.82	1,420.46
	28,842.97	55,278.96

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Saldo inicial	(1,962.05)	(3,880.50)
Provisión del año	-	(1,877.20)
Castigos y reversos	-	3,795.65
Saldo final	(1,962.05)	(1,962.05)

H. INVENTARIOS:

A Continuación detallamos los saldos por productos de los inventarios al finalizar el año:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Bebidas		1,161,607.89	958,857.11
Perfumes		613,625.25	462,647.34
Accesorios		150,316.73	196,935.58
Cigarrillos		230,279.67	355,647.27
Electrónica		45,028.15	59,412.17
Comestibles		91,571.40	110,792.90
Otros		-	-
En tránsito		258,864.00	-
		2,551,293.09	2,144,292.37
Provisión por obsolescencia	(1)	(155,162.76)	(190,210.91)
		2,396,130.33	**1,954,081.46**

H. INVENTARIOS: (Continuación)

(1) El movimiento de la provisión de obsolescencia fue como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Saldo inicial		(190,210.91)	(224,178.34)
Provisión del año	(i)	(45,646.38)	(91,506.89)
Castigos y reversos		80,694.53	125,474.32
Saldo final		(155,162.76)	(190,210.91)

(i) Para el año 2017, el análisis para determinar la provisión de obsolescencia de inventario en base a su rotación, determinó que el saldo al cierre del ejercicio debería ser inferior al saldo acumulado, por lo cual se reverso la provisión acreditando otros ingresos del ejercicio.

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Impuesto al valor agregado IVA	(1)	2,229,729.07	2,139,988.72
Crédito tributario por retenciones en la fuente IR corriente	(2)	278,022.97	207,868.64
Retenciones en la fuente IVA		13,889.29	11,847.58
Provisión por incobrabilidad	(3)	(51,262.62)	(51,262.62)
		2,470,378.71	**2,308,442.32**

(1) Corresponde a IVA pagado por bienes y servicios, que se solicitó la devolución al Servicio de Rentas Internas. A continuación el detalle de los años que corresponde la solicitud de devolución:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Crédito tributario IVA 2012	391,651.56	391,651.56
Crédito tributario IVA 2013	447,592.83	447,592.83
Crédito tributario IVA 2014	-	241,644.35
Crédito tributario IVA 2015	204,646.84	435,752.34
Crédito tributario IVA 2016	621,869.87	623,347.64
Crédito tributario IVA 2017	563,967.98	-
	2,229,729.07	2,139,988.72

(2) Corresponde a las retenciones recibidas de clientes las mismas que fueron aplicadas en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio. Ver proceso de la liquidación del impuesto a pagar en **Nota W (1).**

(3) Se considera el valor que no se espera recuperar en el reclamó de Impuesto al Valor Agregado al Servicio de Rentas Internas.

J. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Deudores varios	(1)	671,128.05	310,000.00
Provisión de créditos		6,251.58	75,290.72
Anticipo de proveedores		2,783.68	745.56
Anticipo de sueldos		1,074.69	141.15
Intereses por cobrar	(2)	15,094.59	12,768.96
Seguros pagados por anticipado	(3)	93,328.76	91,956.97
Otras		14,976.52	2,017.43
		804,637.87	**492,920.79**

(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde US$310,000 a la Providencia Nro. SENAE-DDG-2016-0295-PV, del 16 de febrero de 2016, DFECUADOR S.A. otorga a favor del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, la Garantía Bancaria GYEG016560, emitida por el Banco de Guayaquil, como abono a la obligación tributaria y US$361,128.05 a un valor de liquidaciones que se encuentran en recurso de revisión de acuerdo a los números de trámites: No.144-2016; No. 143-2016; No. 150-2016; No. 90-2016; No. 173-2016; No. 207-2016 .

(2) Corresponde a los intereses por cobrar por la inversión a plazo fijo mantenida en el Banco Guayaquil S.A., acumulados hasta el cierre del ejercicio. Ver **Nota F (1).**

(3) Corresponde al saldo por amortizar de las primas de seguro pagadas por anticipado.

		Costos de las pólizas de seguro				
Compañía Aseguradora	Tipo de cobertura	Prima Neta	Saldo Inicial	Amort. 2016	Amort. 2017	Saldo por amortizar
Seguros Equinoccial	Responsabilidad Civil Extracontractual	1,565.00	1,565.00	-	(788.93)	776.07
Seguros Equinoccial	Incendio	3,021.96	3,021.96	-	(1,515.12)	1,506.84
Mapfre Atlas	Responsabilidad Civil	11,449.00	11,449.00	-	(2,478.00)	8,971.00
Mapfre Atlas	Vehículo	909.10	909.10	-	(196.76)	712.34
Mapfre Atlas	Vehículo	564.60	564.60	-	(120.65)	443.95
Seguros Equinoccial	Transporte Abierto	2,080.90	2,080.90	-	(1,049.00)	1,031.90
Seguros Oriente	Garantía Aduanera	134,371.60	79,736.99	-	(79,736.99)	-
Seguros Oriente	Garantía Aduanera	134,371.60	134,371.60	-	(54,484.94)	79,886.66
		288,333.76	233,699.15	-	(140,370.39)	93,328.76

A continuación un detalle:

K. PLANTA Y EQUIPOS:

Los movimientos realizados en los años 2017 y 2016, de los reconocidos como activos fijos, es el siguiente:

Movimiento del año 2017:

	Saldo al 01/01/2017	Ajustes y/o Reclasif.	Adiciones	Ventas / Bajas	Saldo al 31/12/2017
Mejoras en inmuebles de terceros	836,845.57	-	74,362.17	-	911,207.74
Equipos de oficina	510,920.13	-	1,619.65	-	512,539.78
Equipos de cómputo	224,841.31	-	63,585.06	-	288,426.37
Vehículos	47,030.01	-	-	-	47,030.01
Instalaciones	12,268.68	-	-	-	12,268.68
Maquinarias	18,608.61	-	-	-	18,608.61
Herramientas	56.54	-	-	-	56.54
Equipos de comunicación	4,339.50	-	-	-	4,339.50
	1,654,910.35	-	139,566.88	-	1,794,477.23
Depreciación acumulada	(1,144,103.25)	-	(131,761.28)	-	(1,275,864.53)
	510,807.10	**-**	**7,805.60**	**-**	**518,612.70**

Movimiento del año 2016:

	Saldo al 01/01/2016	Ajustes y/o Reclasif.	Adiciones	Ventas / Bajas	Saldo al 31/12/2016
Mejoras en inmuebles de terceros	905,321.00	(128,772.70)	60,297.27	-	836,845.57
Equipos de oficina	401,790.00	125,970.10	2,030.00	(18,869.97)	510,920.13
Equipos de cómputo	179,299.00	1,611.10	43,999.27	(68.06)	224,841.31
Vehículos	47,080.35		-	(50.34)	47,030.01
Instalaciones	16,569.00	(1,375.90)	-	(2,924.42)	12,268.68
Maquinarias	18,608.61		-	-	18,608.61
Herramientas	-	104.53	-	(47.99)	56.54
Equipos de comunicación	1,876.00	2,463.50	-	-	4,339.50
	1,570,543.96	0.63	106,326.54	(21,960.78)	1,654,910.35
Depreciación acumulada	(1,016,364.79)	22.16	(148,600.99)	20,840.37	(1,144,103.25)
	554,179.17	**22.79**	**(42,274.45)**	**(1,120.41)**	**510,807.10**

L. IMPUESTO DIFERIDO:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	Al 31 de diciembre del		Al 31 de diciembre del	
	2017	2016	2017	2016
Diferencias temporarias				
Provisión para jubilación patronal y desahucio	21,341.20	18,709.34	2,631.86	(735.41)
Provisión para cuentas incobrables	215.89	215.89	-	(663.37)
Provisión por obsolescencia	38,790.69	47,552.73	(8,762.04)	(8,491.86)
Provisión de honorarios	-	-	-	6,342.42
Provisión de bonos Jefes y Gerentes	-	-	-	(3,530.23)
Activo por impuesto diferido	**60,347.78**	**66,477.96**	**(6,130.18)**	**(7,078.45)**

M. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Proveedores nacionales	(1)	736,544.65	134,174.31
Proveedores internacionales	(2)	5,999,471.75	4,287,813.85
Provisión facturas a recibir		661,689.61	921,636.24
Provisión de honorarios	(3)	104,717.39	141,756.95
		7,502,423.40	**5,485,381.35**

(1) A continuación, el detalle de las principales partidas que componen esta cuenta:

	2017	2016
Corporación Aduanera Ecuatoriana	576,246.91	-
Productos Sksfarms Cía. Ltda.	23,309.46	14,861.98
Universal Sweet Industries S.A.	20,455.56	-
Moran Sarmiento Ruben Elias	20,000.00	-
Confitexport S.A.	11,860.31	17,713.18
López Choez Tania Elizabeth	11,796.63	6,564.18
PWC Asesores Empresariales Cía. Ltda	6,860.00	3,675.00
Azende Logistics Azendolog Cía. Ltda.	6,160.71	-
Otros	59,855.07	91,359.97
	736,544.65	134,174.31

M. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS: (Continuación)

(2) Corresponde principalmente a saldo por pagar a International Operations and Services Corporation de Uruguay, principal proveedor de mercadería distribuida en los almacenes. Ver **Nota X (5).**

(3) Corresponde a provisiones por honorarios de abogados, auditoría financiera y tributaria, que serán cancelados los meses siguientes.

N. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Impuesto al Valor Agregado	1,684.75	1,519.31
Retenciones en la fuente IR	11,145.90	12,720.82
Retenciones en la fuente IVA	55,184.84	73,501.80
Impuesto a la Salida de Divisas	4,313.75	13,674.74
	72,329.24	**101,416.67**

O. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Décimo tercer y cuarto sueldo		31,917.16	30,149.15
Vacaciones		62,595.76	53,058.02
Fondos de Reserva		2,087.70	1,946.83
Aporte IESS por pagar		25,837.44	24,520.66
Sueldos por pagar		79,742.66	81,583.71
Participación a los trabajadores	(1)	-	13,896.04
		202,180.72	**205,154.41**

(1) Ver determinación de la participación de los trabajadores en **Nota V (1).**

P. PROVISIONES LABORALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	85,364.79	83,216.75
Indemnización por desahucio	(2)	36,938.09	26,729.40
		122,302.88	**109,946.15**

P. **PROVISIONES LABORALES:** (Continuación)

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	83,216.75	102,742.69
Provisión del año	28,215.04	(7,303.44)
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en ORI	(26,067.00)	(12,222.50)
Saldo al final del año	85,364.79	83,216.75

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	26,729.40	36,774.93
Provisión del año	11,748.00	10,589.40
Pérdidas (Ganancias) Reconocidas en ORI	5,013.00	16,140.07
Pagos efectuados a trabajadores	(6,552.31)	(36,775.00)
Saldo al final del año	36,938.09	26,729.40

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, quienes aplicaron el Método de Costeo Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

A continuación detallamos las hipótesis actuariales y las variables demográficas aplicadas para el cálculo:

Hipótesis Actuariales:	2017	2016
Tasa de descuento:	7.57%	7.46%
Tasa de incremento salarial:	2.50%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.00%
Tabla de rotación	0.00%	0.00%
Tasa de mortalidad:	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Variables Demográficas	**2017**	**2016**
Entre 10 y 25 años	4	2
Menores a 10 años	87	82
Nómina salarial mensual	77,469.00	77,809.00
Nómina salarial anual	929,633.00	1.040,962.00
Edad promedio en años	29.9	29
Tiempo de servicio promedio en años	3.7	3

Q. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 400,800 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominar es de US$ 1.00 distribuidos en: 200,400 acciones (50%) para Blue Pinnacle Corp, de las Islas Vírgenes Británicas, 200,399 acciones (49.99%) para Dufry Participations AG, de nacionalidad Suiza y 1 acción (0.001%) para Dufry Internactional AG.

2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía ha cumplido en transferir el 10% de su utilidad neta del ejercicio, completando más del 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social.

3. **Otros resultados integrales:** Incluyen el efecto de la pérdida en los cálculos actuariales.

4. **Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por Adopción NIIF.

R. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Bebidas	7,900,271.36	7,999,820.96
Perfumes	2,315,400.47	2,095,341.75
Accesorios	1,066,743.25	1,116,755.20
Cigarrillos	1,240,008.25	1,219,520.98
Electrónica	318,857.72	169,170.82
Comestibles	1,289,322.32	1,168,647.32
	14,130,603.37	**13,769,257.03**

S. OTROS INGRESOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Intereses cobrados		28,270.37	15,226.16
Auspicios publicitarios	(1)	149,655.24	180,567.51
Ingresos varios		45,758.10	78,772.44
		223,683.71	**274,566.61**

(1) Corresponde auspicios publicitarios facturados a los proveedores, por espacios cedidos en los almacenes de la Compañía.

T. COSTO DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Bebidas	4,357,927.45	4,426,700.85
Perfumes	1,239,101.52	1,101,862.09
Accesorios	500,277.22	530,458.15
Cigarrillos	719,992.23	731,312.65
Electrónica	232,386.41	126,500.62
Comestibles	554,504.45	515,381.84
	7,604,189.36	**7,432,216.20**

U. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Remuneraciones y beneficios sociales	(1)	1,590,257.79	1,567,932.65
Honorarios a profesionales		207,000.85	375,213.44
Servicios		43,332.10	43,395.82
Administración		166,887.73	176,475.56
Publicidad		34,318.06	54,256.10
Seguros	(2)	152,595.89	143,096.80
Mantenimiento		400,729.35	423,288.04
Vigilancia, Sanidad y Bomberos		12,077.90	12,418.07
Impuestos		138,620.52	72,014.96
Canon	(3)	2,873,973.44	2,844,901.94
Depreciación	(4)	131,761.28	148,600.84
Amortización		-	676.44
Varios Gastos	(5)	1,016,075.16	141,023.22
Otros		433,155.74	261,244.51
		7,200,785.81	**6,264,538.39**

(1) Incluye principalmente US$705,374.03 de sueldos del personal administrativo y operativo, US$162,647.26 por concepto de beneficios sociales y US$188,475.07 de obligaciones canceladas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

(2) Corresponde al gasto por amortización de las pólizas de seguros. Ver **Nota J (3) ´´Amortización pólizas 2016 y 2017´´.**

(3) Corresponde a valores cancelados a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA, en cumplimiento al contrato de concesión celebrado el 31 de agosto de 2004, con vencimiento dentro de 20 años; DFECUADOR S.A., acuerda cancelar una suma del 20% de la facturación mensual de todos los rubros, salvo el correspondiente a productos electrónicos, del cual se cancelara el 8% de la facturación mensual de este rubro.

U. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: (Continuación)

(4) Gasto depreciación de los bienes considerados como planta y equipos. Ver **Nota K.**

(5) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente US$861,594.27 por el concepto de mercancías extraviadas en las perchas de la empresa durante su exhibición y disposición al público en general, las cuales arribaron al Distrito de Aduanas de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por vía marítima en marzo del 2017.

V. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalle la base para el cálculo correspondiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Utilidad del ejercicio		(704,145.42)	92,640.28
15% de participación a trabajadores	(1)	-	(13,896.04)
		(704,145.42)	**78,744.24**

(1) Ver participación a trabajadores en **Nota O (1).**

W. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Durante el ejercicio económico 2017, la compañía registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto, descontando del impuesto a pagar, el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes durante el año 2017. A continuación se detalla el proceso para el cálculo correspondiente:

W. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Utilidad después de participación de trabajadores		(704,145.42)	78,744.24
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		-	(26,953.88)
(+) Gasto no Deducible		348,343.56	305,718.89
Base Imponible		348,343.56	357,509.25
25% Impuesto a la Renta	(1)	87,085.89	89,377.31
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio corriente		**99,076.57**	**89,387.03**

(1) Para el año 2016, la Compañía determinó su impuesto causado aplicando la tasa impositiva del 25% (Ver **Nota B: Impuesto corriente**).

A continuación el proceso de la liquidación del impuesto a la renta del año 2017:

Liquidación del impuesto a pagar:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Anticipo determinado superior al impuesto causado – Impuesto causado		99,076.57	89,387.03
(-) Retenciones del ejercicio		(169,230.89)	(161,349.74)
(-) Crédito tributario de años anteriores		(207,868.64)	(135,905.93)
Crédito tributario a favor del contribuyente	(i)	**(278,022.96)**	**(207,868.64)**

(i) Ver saldo a favor del contribuyente en **Nota I (2).**

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas:

1. **Compras de mercaderías:**

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2017		2016
	Valor	No. Trans.	Valor
International Operations and Services Corporations	7,329,190.37	368	6,358,620.92
Duty Electronic	262,377.70	26	109,927.96
	7,591,568.07	**394**	**6,468,548.88**

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2. Ingresos por reembolsos:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2017		2016
	Valor	No. Trans.	Valor
International Operations and Services Corporations	17,786.33	8	192,210.99
	17,786.33	**8**	**192,210.99**

3. Egresos por reembolsos:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2017		2016
	Valor	No. Trans.	Valor
Interbaires – Argentina	-	-	10,981.26
Dufry Servicios México, S.A. de C.V.	33,601.02	13	14,848.87
	33,601.02	**13**	**25,830.13**

4. Transacciones con paraísos fiscales:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del		
	2017		2016
	Valor	No. Trans.	Valor
Rodeo Sport (Panamá)	-	-	-
Duty Free Electronics LLC	262,377.70	27	109,827.96
	262,377.70	**27**	**109,827.96**

5. Saldos por pagar:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del	
	2017	2016
International Operations and Services Corporations (Uruguay)	5,943,595.02	4,263,680.80
Dufry Servicios México, S.A. de C.V.	2,042.73	-
Duty Free Electronics LLC	45,635.91	26,493.43
	5,991,273.66	**4,290,174.23**

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

6. Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Sueldos y salarios	97,400.00	273,296.00
Beneficios sociales	17,127.64	62,168.00
Bonificaciones	19,000.90	85,920.00
Provisión de vacaciones y bonificaciones	28,837.76	37,033.00
	162,366.30	**458,417.00**

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2017, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el **exterior**, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a **US$3,000,000**, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el **exterior**, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los **US$15,000,000** deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Los montos mencionados, aplican para transacciones con partes relacionadas locales siempre que éstas cumplan uno de los requisitos establecidos en la normativa referente a precios de transferencia en el Ecuador.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La compañía tiene la obligación de presentar al Servicio de Retas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, más no el Informe de Precios de Trasferencia, debido a que durante el año 2017, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

Z. PASIVO CONTINGENTE:

DFECUADOR inició en el año 2013 el Juicio Contencioso Tributario Nro. 0133-2013 contra la SENAE, dentro de la cual se impugnó una resolución que ascendía sin intereses a la suma de USD$3,190,711.35.

La compañía obtuvo sentencia favorable de dicho Tribunal, el 28 de enero de 2015.

SENAE impugnó dicha Sentencia y presentó el Recurso de Casación, el cual fue resuelto a su favor el 30 de noviembre de 2015, por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia.

El día 21 de enero de 2016, se ingresó la Acción Extraordinaria de Protección, la misma que se encuentra pendiente de admisión en la Sala de Admisiones de la Corte Constitucional.

Mediante Providencia No. SENAE-DDG-2016-0295-PV, del 16 de febrero del 2016, la suscrita Directora Distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, dispone, que se declare la validez de la Resolución No. SENAE-DNJ—2013-0299-RE de fecha 25 de noviembre 2013, misma que guarda relación con la Rectificación de Tributos No. DNI-DAI-RECT-2013-00012 del 31 de junio de 2013, continué con las acciones de cobro. Por lo cual DFECUADOR debe otorgar como abono a la obligación tributaria, la Garantía Bancaria GYEG0016560 emitida por el Banco Guayaquil, por US$310,000. (Ver **Nota J (1)**).

La resolución impugnada desde el principio es la No. SENAE-DNJ-2013-0299-RE que exige el pago de la rectificación de tributos por USD$3'190.711,35., por considerar que, aprox. 92 mil tickets no estaban de acuerdo a lo indicado por una Base de Datos de Migración, de los años 2009 y 2010. Esto es el 70% de nuestra facturación de los años mencionados.

Z. PASIVO CONTINGENTE: (Continuación)

DFECUADOR consideró y considera actualmente que sus derechos han sido vulnerados, al tratar de imputársele sendas multas y aranceles, basados en información de dudosa exactitud y que no fue proporcionada oportunamente. Así mismo, demostró ante los jueces correspondientes que las diferencias entre los datos confrontados, no son, en esencia, sustento para suponer que se vendieron productos a personas que "no eran pasajeros".

Esto último quedó soportado, especialmente, en la visita que hicieron los jueces asignados al caso, donde ellos pudieron constatar el control estricto del Aeropuerto para personas que son pasajeros y en especial para los que no son pasajeros. De hecho, a los jueces se les pidió que tramitaran una credencial para poder ingresar, tal cual se hace para cualquier persona ajena al área de salidas internacionales.

En marzo del 2016, la Sala de Admisiones de la Corte Constitucional admitió a trámite la acción extraordinaria de protección por lo que, la administración considera que posee los argumentos de hecho y de derecho para conseguir la resolución a nuestro favor y posterior Casación que nos lleve a ganar dicho Litigio. Por lo tanto, se considera que no procede el registro de ningún pasivo contingente derivado de este proceso legal en curso. DFECUADOR cuenta con una Garantía de Caución emitida por Seguros Oriente, a favor de SENAE, para cubrir los tributos o cualquier importe imputable a la operación. La póliza es la Nro. 13279 y es por USD$7'600.000, vigente a la fecha (Ver Nota **J (3)** y Nota **BB**).

AA. GARANTIAS OTORGADAS:

Beneficiario	Descripción de la garantía
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA	Corresponde a Garantía por US$446,774.88 de fiel cumplimiento de los compromisos contractuales y los pagos que deberán cancelar a la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA, incluida la explotación y conservación de las instalaciones.
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAE	Garantía por US$7,600,000 para garantizar el pago de tributos al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAE.

AA. GARANTIAS OTORGADAS: (Continuación)

Beneficiario	Descripción de la garantía
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAE	Garantía Bancaria GYEG016560, por US$310,000.00, emitida por el Banco Guayaquil, como abono a la obligación tributaria. Está garantía es otorgada en cumplimiento a la Providencia N° SENAE-DDG-2016-0295-PV, emitida el 16 de febrero del 2016.

BB. CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS:

Contratante	Fecha	Vigencia	Objeto	Extinción	Canon Mensual
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. – TAGSA	31/08/04	20 Años	Concesión de espacios que corresponden a un local comercial, una isla en la zona de pre embarque internacional, oficina administrativa y un espacio de aprox. 300m2 en de arribos internacionales del aeropuerto José Joaquín de Olmedo	31/07/24	20% del total de las ventas mensuales, excepto la venta de productos electrónicos que será el 8%. Además el 10% del valor mensual del canon más IVA por concepto de gastos comunes.
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAE	04/10/14	5 años	Permiso de operación bajo régimen de Almacén libre de impuestos.	04/10/19	Garantía de US$7,600,000 para garantizar el cumplimiento de tributos con el comercio exterior.
Millenium S.A.	14/09/17	1 año	Arriendo de un departamento ubicado en la Av. Joaquín Orrantía y Av. De las Américas frente al Hotel Sonesta, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas. (Departamento Mil doscientos dos (1202) de ciento cuatro metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados (104,75m2), ubicado en el Piso Doce (12)	15/09/18	Canon mensual de US$ 2,000.00, mensuales incluido la alícuota del inmueble, a efectuarse en pagos adelantados en efectivo hasta 7 días posteriores a la recepción de la factura, por transferencia bancaria o depósito.

CC. IVA CRÉDITO TRIBUTARIO POR EXPORTADOR – RECURSOS DE REVISIÓN FEBRERO-DICIEMBRE 2012 Y ENERO – DICIEMBRE 2013:

A continuación, un resumen cronológico sobre el procedimiento de Recurso de Revisión de IVA Crédito Tributario por Exportador:

- El 29 de julio del 2015, la compañía presento 23 reclamos administrativos mediante los cuales se impugnó las resoluciones del SRI que atendieron las solicitudes de devolución de IVA por exportador, de los periodos febrero-diciembre de 2012 y enero-diciembre 2013.
- El Servicio de Rentas Internas con oficios de fecha 13 y 18 de agosto del 2015 declara a los reclamos presentados como extemporáneos, en vista de que bajo criterio, las resoluciones que atendieron las solicitudes de IVA habrían adquirido firmeza al haber transcurrido 20 días hábiles desde su notificación.
- Conforme este argumento de la Administración Tributaria, la compañía procede a la presentación de dos recursos de revisión ante la Dirección General de Rentas, uno por cada ejercicio (2012 y 2013), a través de los cuales se solicita la devolución de IVA por exportador por los periodos febrero-diciembre 2012 y enero-diciembre de 2013. Actualmente ambos recursos de revisión se encuentran en trámite.

PWC Asesores empresariales Cía. Ltda., califica la probabilidad para el recupero del IVA de los ejercicio 2012 y 2013 como razonablemente posible.

DD. DEVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL AÑO 2012:

A continuación, un resumen cronológico sobre el procedimiento de recuperación de IVA:

- El 3 de octubre del año 2012, se presentó una solicitud de devolución del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a enero del 2012, pagado en las compras de bienes y servicios necesarios para la comercialización de los productos.
- El 13 de febrero del 2013 según Resolución No. 109012013 RDEV 0056000 la Administración Tributaria resolvió devolver a la compañía US$7,873.87 por concepto de Impuesto al Valor Agregado de un total de US$33,992.35, quedando como remanente US$26,118.48 que según la Administración Tributaria no aplica a la devolución por no haberse efectuado el 100% de la retención del Impuesto al Valor Agregado.
- El 13 de marzo de 2013 se presentó un recurso de revisión No. 109012013031883 se impugnó la decisión tomada por la Administración Tributaria.
- Se presentaron once solicitudes de devolución en octubre del 2013 a la Administración Tributaria, por los meses de febrero a diciembre del año 2012.

DD. DEVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL AÑO 2012: (Continuación)

- El 8 de enero del año 2014 el Servicio de Rentas Internas decidió negar las solicitudes presentadas mencionadas en el párrafo anterior, por no constar en el reclamo las declaraciones aduaneras de exportación.

- El recurso de revisión tenía como antecedente la emisión de la Resolución No. 109012013RDEVOO5600 que atendió la solicitud de devolución de IVA por exportador del mes de enero de 2012, resolución que hasta la fecha no adquiere firmeza ni se encuentra ejecutoriada.

- La Directora General del Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. 917012015RREVOOO356 de fecha 2 de junio del 2015, resuelve sustituir la Resolución No. 109012013RDEVOO5600 y disponer la emisión de un **título de crédito** por el valor devuelto a DFECUADOR por US$7,873.87 más los respectivos intereses. Lo anterior bajo el argumento de que la compañía nunca debió ser objeto de tal devolución de IVA del mes de enero 2012, en vista de que DFECUADOR no es exportador.

- El 7 de julio del 2015 se presenta la demanda que dio origen al juicio No. 09504-2015-00075, a través del cual se pretende se declare la nulidad del acto impugnado, en caso de no darse paso a esto, subsidiariamente se declare la ilegalidad del mismo en vista de que no existe base legal para desconocer la calidad de exportador de la Compañía. A la fecha se han actuado todas las etapas procesales y se han solicitado se eleven los autos para dictar sentencia.

- El día 16 de mayo 2016 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de enero a marzo 2014. El día 18 de mayo 2016 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de abril a junio 2014. El día 24 de mayo 2016 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de julio a diciembre 2014.

- En septiembre 2016 mediante Resoluciones No. 109012016RDEV094367,109012016RDEV094288,109012016RDEV093994,109012016RDEV096472,109012016RDEV095570,109012016RDEV095574,109012016RDEV096744,10902016RDEV097385,10902016RDEV096906,109012016RDEV096922,109012016RDEV097437,109012016RDEV097439 la Administración tributaria resolvió devolver a la compañía correspondiente a los tramites de enero a diciembre 2014 US$143,995.07 por concepto de Impuesto al Valor a través de Notas de Crédito Desmaterializadas.

DD. DEVOLUCIÓN DEL IVA DESDE EL AÑO 2012: (Continuación)

- El día 17 de mayo 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de enero y de marzo a julio 2015. El día 18 de mayo 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de agosto a diciembre 2015. El día 23 de mayo 2017 se presentó al Servicio de Rentas Internas mediante solicitud de devolución de IVA el reclamo correspondiente al mes de febrero 2015.

- En septiembre 2017 mediante Resoluciones No. DZ8-DEVRDVX17-00000048-M,DZ8-DEVRDVX17-00000050-M,DZ8-DEVRDVX17-00000052-M,DZ8-DEVRDVX17-00000030-M,DZ8-DEVRDVX17-00000041-M,DZ8-DEVRDVX17-00000042-M,DZ8-DEVRDVX17-00000036-M,DZ8-DEVRDVX17-00000043-M,DZ8-DEVRDVX17-00000044-M,DZ8-DEVRDVX17-00000045-M,DZ8-DEVRDVX17-00000054-M,DZ8-DEVRDVX17-00000055-M, la Administración tributaria resolvió devolver a la compañía correspondiente a los tramites de enero a diciembre 2015 US$134,443.02 por concepto de Impuesto al Valor a través de Notas de Crédito Desmaterializadas.

- El día 04 de septiembre 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de enero a junio 2016. El día 11 de septiembre 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas mediante solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente a los meses de julio a diciembre 2016.

- En enero 2018 mediante Resoluciones No. 109012018RDEV008907,109012018RDEV009469,109012018RDEV009995,109012018RDEV008511,109012018RDEV008565,109012018RDEV010050,109012018RDEV013123,10902018RDEV015085,10902018RDEV012427,109012018RDEV015221,109012018RDEV014349,109012018RDEV015214, la Administración tributaria resolvió devolver a la compañía correspondiente a los tramites de enero a diciembre 2016 US$175,467.79 por concepto de Impuesto al Valor a través de Notas de Crédito Desmaterializadas.

PWC Asesores empresariales Cía. Ltda., califica la probabilidad de salida de efectivo como razonablemente posible.

EE. IVA CRÉDITO TRIBUTARIO POR EXPORTADOR – RECLAMO ADMINISTRATIVO ENERO – DICIEMBRE 2014:

A continuación, un resumen cronológico sobre el procedimiento de recuperación de IVA:

- La Compañía presento 12 reclamos administrativos con fecha 19 de octubre de 2016, por el cual se impugnó las resoluciones que atendieron las solicitudes de devolución de IVA por exportador y aceptaron de forma parcial la solicitud por el periodo de enero a diciembre 2014.

- La última gestión realizada dentro de los reclamos mencionados consiste en la presentación de las pruebas el 23 de diciembre de 2016, las cuales se presentaron dentro del término concedido por la administración tributaria.

- La Administración Tributaria en febrero 2017 mediante las Resoluciones No.109012017RREC022542,109012017RREC023231,109012017RREC023841,109012017RREC025347,109012017RREC023904,109012017RREC025295,109012017RREC025464,109012017RREC025644,109012017RREC025472,109012017RREC025416,109012017RREC024176, 109012017RREC023413 resolvió negar el reclamo administrativo interpuesto por la compañía.

- La compañía en junio de 2017 presentó una demanda al Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el catón Guayaquil para impugnar las resoluciones emitidas en respuesta al reclamo administrativo.

- En octubre 2017 se emite la sentencia por la demanda presentada cuyo fallo a es favor de la Administración Tributaria y ratifican el resultado de las resoluciones emitidas en febrero 2017.

- Al cierre del ejercicio fiscal la administración reconoce al gasto en sus estados financieros la diferencia del IVA 2014 no devuelto.

EE. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.

Javier Robalino Orellana	Gustavo Andrés Donoso	Estefanía Delgado Arangundi
Gerente General	**Presidente**	**Contadora**